



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N°5, tras efectuar una requisa en el Pabellón N°11, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular en sectores de uso común, sin hallarse responsables.

En el Módulo 1 Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de requisa incautó un aparato de telefonía celular oculto en una encomienda dirigida a un interno del Pabellón A1. Se tomaron las medidas pertinentes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de junio de 2016